

# Comentarios

**E**L COMUNISMO HA PINTADO DE SANGRE A CARACAS.—Rojos titulares de Tribuna popular. Rojos titulares de Izquierda. Rojos titulares en los muros: Viva la revolución popular. Pedían sangre... y Caracas ha vuelto a derramar sangre.

¡Sangre...! no por la noble causa de la libertad patria, como en el 23 de Enero de 1958. Sangre de los ilusos por la causa del totalitarismo ruso. Sangre de niños. Sangre de adolescentes venezolanos por Rusia... por Cuba, por los verdugos de la libertad, por los canallas del internacionalismo antipatriótico.

Los criminales de la pluma, los criminales de los conciliábulos, los cobardes que hacen carne de cañón de escolares y adolescentes, no han derramado su sangre. Han atropellado y herido en la Universidad Central a tres profesores intachables, a tres auténticos caballeros sin tacha y miedo, a los Drs. Calvani, Villalba y Villalba y Pérez Olivares, han herido de bala a tres estudiantes copeyanos, han matado y herido a policías y soldados y han empujado a la muerte a niños incautos y adolescentes ilusos.

Sobre ellos cae su sangre. Sobre Tribuna Popular, sobre Izquierda, sobre sus líderes cobardes, emboscados e inmunes.

El Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales! La nación entera ha aplaudido la medida, de suyo impopular y de emergencia. Digamos aquí que el Gobierno ha pecado de debilidad e improvisación en muchos actos represivos. No ha sabido unir constante y firme respaldo a la autoridad, con moderación e imparcialidad en las represiones. De esperar es que con el acto forzoso de la suspensión de garantías se inicie un programa de acción más firme y constante. A veces más justa. Siempre menos improvisada y violenta.

Toda la ciudadanía debe colocarse al lado de la autoridad legítima, como lo ha expresado el Sr. Arzobispo de Caracas. Por deber de conciencia. Con valentía y decisión. En unas semanas puede ventilarse si Venezuela ha de caer en el infierno dantesco de la tiranía comunista, o ha de ser libre. El enemigo es más débil de lo que blasona. Apenas ha logrado la adhesión parcial de grupos estudiantiles y zagaletos desocupados. Han sido invitados los barrios, y los barrios caraqueños los han rechazado.

En el corazón de Europa un pueblo noble y desesperado está elevando al cielo un grito desgarrador de —auxilio! Oigamos su quejido que es lección y súplica. Es la voz de Hungría mártir.

¡Ay de los cobardes que en esta hora solemne y decisiva eludan la responsabilidad de la lucha cívica —que reclama unión y valentía—

por miedo, por apatía o por emulaciones mezquinas y egoístas!

Por Dios y por la Patria: un solo frente contra el Comunismo.

**O**DIO Y SANGRE DE LOS LICEOS DE CARACAS.—Ni Venezuela, ni Caracas, ni sus gobernantes de las altas esferas saben la siembra de odio y sangre que se realiza en los Liceos de Caracas.

Sangre fue derramada con la muerte del Director del Liceo "Palacios Fajardo". La sucia persecución de que era objeto es algo más grave.

Su muerte, asesinato o suicidio, es sólo síntoma de una gravísima situación en los Liceos.

Hemos leído con horror las hojas multigráficas que repartían los liceístas contra ese Director o los profesores que le defendían. Es criminal llevar a mentes juveniles a esos extremos. Un país democrático no puede permitirlo.

No sólo hemos leído los adjetivos "sucio, vil y asqueroso"; sino que se ha llegado a la obscenidad de acusar de contubernio homosexual a profesoras usando los más procaces términos del léxico.

Más aún, se puede afirmar sin lugar a dudas que profesores extremistas enviaron adolescentes del Liceo Aplicación contra el Palacios Fajardo a fin de buscar el linchamiento del Profesor Cañizales Verde.

Hemos oído a un alumno de un Liceo de Caracas amenazar a su propia hermana con el perdón de fusilamiento, porque su comunión diaria la hacía catalogar entre las filas "reaccionarias". A otro muchacho lo hemos visto relampaguear los ojos con ominoso resplandor del odio, mientras enunciaba la esperada meta de ver colgar de sendos postes a todos los curas de Caracas.

Extrañarse de esto es inexcusable para un hombre que viva en 1960. Hoy ya no pueden caber dudas de la insistencia medular en el odio predicado sustancialmente por fuerza de la misma dialéctica materialista. Espantarse y no hacer algo más que pronunciar líricas quejas o comunicados, es estúpida traición.

**F**ALTAS DE RESPETO AL PRESIDENTE.— Algunos sectores extremistas parecen desconocer la radical diferencia entre libertad de expresión (derecho que garantiza en su art. 35 nuestra Constitución) y el abuso de esa misma libertad que, bajo las denominaciones de calumnia, injuria o difamación, se castiga explícitamente en nuestro Código Penal.

El sistema democrático lleva consigo la libertad de expresión. A veces adoptará la forma de una crítica severa —con tal que sea constructiva y serena— incluso a altos funcionarios de la Nación. Pero lo que no se puede tolerar —ni lo permiten nuestras leyes— son las expresiones bajas e injuriosas proferidas incluso contra las más altas autoridades del País, sobre todo cuando detrás de ellas se descubren actitudes subversivas y odios injustificados.

Esto vale especialmente cuando el blanco de esos insultos es la misma persona del Presidente de la República. Es bueno recordar, según eso, lo que a ese respecto establece el art. 148 de nuestro Código Penal. Reza así:

“El que ofendiere de palabra o por escrito o de cualquiera otra manera irrespetare al Presidente de la República o a quien esté haciendo sus veces, será castigado con prisión de seis a treinta meses, si la ofensa fuere grave, y con la mitad de esta pena, si fuere leve.

La pena se aumentará en una tercera parte si la ofensa se hubiere hecho públicamente”.

**AUTONOMIA... RESPONSABILIDAD... DELITOS.**—“El recinto de las Universidades es inviolable. Su vigilancia y el mantenimiento del orden dentro de él son de la competencia y responsabilidad de las autoridades universitarias” (Art. 6º de la Ley de Universidades)

**Noble finalidad:** asegura dentro de las Universidades un régimen al servicio de la cultura, de la investigación científica.

**Grave responsabilidad:** a mayores derechos, a mayor libertad y autonomía más responsabilidad.

Es competencia de las autoridades universitarias el mantenimiento del orden: están obligadas a custodiarlo. Si están obligadas esas autoridades a custodiar el orden indispensable para el estudio y la investigación, cuánto más estarán obligadas a asegurar la integridad de las personas de los estudiantes, su integridad física!

“No podrá ser allanado (el local universitario) sino para impedir la consumación de un delito o para cumplir las decisiones de los Tribunales de Justicia” sigue diciendo el artículo 6º citado.

Si las autoridades universitarias no disponen de medios suficientes para impedir un delito, deben solicitar la fuerza pública y aunque no la pidieran, —sea por razón que fuere— la misma fuerza pública podría intervenir y debería hacerlo.

Es delito —lo dice el art. 275 del Código Penal— “La importación, fabricación, porte, detención y ocultamiento de las armas clasificadas como de guerra... se castigará (a los delincuentes) con pena de prisión de uno a tres años.”

¿La autoridad universitaria pidió la fuerza pública?

¿La Fuerza Pública intervino de oficio?

¿No había —tal vez haya todavía— armas en la Universidad Central?

¿No corrió serio peligro la misma integridad física de las personas?

¿No está garantida esta integridad por la misma Constitución?

Vale la pena recordar el artículo 6º de la Ley Universitaria.

La autonomía universitaria, precioso derecho, implica una seria responsabilidad. Los irresponsables se hacen indignos de los derechos!

**UNA MUESTRA DURA.**—En Petare, —en las afueras de Caracas, en Barrio Unión, en el sector del Cerro de la Virgen se ha hecho, con toda prolijidad, una encuesta reveladora. Los datos fueron recogidos en el recién pasado mes de noviembre.

Cien familias fueron encuestadas. Veamos algunos datos:

- 1) Salario:
 

Entrada diaria “por persona”	Bs. 2,26
Familias que viven de “limosna”	7%
Familias que viven sin trabajo fijo	11%
Familias que viven con trabajo fijo	82%
Personas que pueden trabajar y no trabajan	39%
- 2) Clases de trabajo:
 

a) Fábricas	20%
b) M. O. P.	18%
c) Peones	18%
d) Construcción	13%
e) Aseo Urbano	8%
f) Lavandería	7%
g) Trabajo doméstico	8%
h) Choferes	3%
i) Vendedores Ambulantes	3%
j) Concejo Municipal	2%
- 3) Escuela:
 

Niños de 7 a 12 años sin escuela	27%
----------------------------------	-----
- 4) Sacramentos:
 

a) No bautizados	11%
b) Sin Primera Comunión (mayores de siete años)	56%
c) Viven en concubinato	73%

De este 73% sólo el 7% han contraído matrimonio civil.
- 5) Terreno:
 

a) Viven en ejido	91%
b) Viven en terreno propio	9%
- 6) Casa:
 

a) Propia	85%
b) Alquilada	12%
c) Cedida	3%
- 7) Extensión demográfica:
 

a) Promedio de miembros en cada familia	6,7
b) Número total de hijos en cien familias	412

¿Qué nos dirían otros barrios de la periferia de Caracas?

En el barrio encuestado hay hambre, desempleo, falta de educación, uniones ilícitas... pobreza —por no decir miseria— corporal y espiritual. La muestra es dura y debe hacernos reflexionar.

Ante datos, como los de esta encuesta, ¿no resultan trágicas, —por no decir brutalmente insolentes— las quejas de algunos... por restricciones al whisky; a los cigarrillos importados; a los carros de lujo...?

¿Pertenece o no pertenece todos a una comunidad, que se llama Venezuela?